



COORDINACIÓN
GENERAL DE
TRANSPARENCIA

**ACUERDO DEL CARGO DEL TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO, POR EL CUAL
DESIGNA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

En el marco de respeto al derecho fundamental de acceso a la información y a la protección de datos personales en el Municipio de Puebla y con fundamento en el artículo 24 fracciones I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y artículo 3 fracción XXVIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, se expide el presente:

ACUERDO del Gerente del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, por el cual designa a la C. Laura Nayeli Xochipilttecatl Rivera, Jefe de Departamento de la Unidad Jurídica Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, como **Titular** de la Unidad de Transparencia, facultándose para ejecutar las acciones tendientes a garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, de esta Dependencia, en los términos que se establecen en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás ordenamientos aplicables.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

H. PUEBLA DE Z., A 16 DE AGOSTO DE 2017.

SERGIO ARTURO DE LA LUZ VERGARA BERDEJO

GERENTE DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO CULTURAL

